

ACTA COMPROMISO

De conformidad a lo dispuesto en la Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de 10 de marzo de 2021, misma que en su parte pertinente expresa el Artículo. 11, Literal g) “... *la institución/autoridad deberá sistematizar todos los aportes ciudadanos recibidos, tanto en el espacio presencial como en los virtuales, y, a partir de este insumo, elaborar el Acta Compromiso. Tanto los aportes ciudadanos como el Acta se reportaran en el Informe de Rendición de Cuentas que se entregue al CPCCS y deberá implementarse en la gestión del siguiente año.*”; en relación al evento de Deliberación Pública del Informe de Rendición de Cuentas 2022, llevada a cabo el día 4 de mayo de 2023; así también, de acuerdo al canal virtual habilitado a través de la página web institucional del Ministerio de Agricultura y Ganadería; dentro de estos espacios deliberativos se recogieron los siguientes aportes realizados por la ciudadanía con respecto a la gestión 2022, mismos que se sistematizan a continuación:

1. Continuar con los procesos de capacitación y la coordinación para obtener la certificación de predios libres de brucelosis y tuberculosis
2. Se brinde el apoyo en gestión de negocios y canales de comercialización
3. Permanencia de los técnicos en territorio, apoyo en los procesos de comercialización
4. Permanencia del equipo técnico, soporte y apoyo a productores mediante campañas sanitarias y seguimiento a cultivo de aguacate
5. Apoyar la comercialización en volumen de la cebolla blanca que produce la parroquia Huambaló, una vez que la asociación se encuentra legalmente activa
6. Apoyo en la comercialización de Mora, frutales y valor agregado en cultivos que producen en la parroquia Bolívar
7. Continuar con los eventos de capacitación modular en mora con enfoque de BPA
8. Realizar talleres de capacitación en cuyes

En este sentido, y dando cumplimiento a la resolución emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, el Ministerio de Agricultura y Ganadería a través de la Dirección Distrital de Tungurahua, a partir de la participación ciudadana se

Ministerio de Agricultura y Ganadería

Dirección: Eloy Alfaro N30-350 y Amazonas

Código postal: 170516 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 396 0100

www.agricultura.gob.ec



República
del Ecuador

compromete a la revisión, análisis, seguimiento, cumplimiento y difusión de las acciones institucionales encaminadas a brindar atención a los requerimiento presentados en beneficio de los actores del sector agropecuario, con énfasis en los pequeños, medianos y los de la agricultura familiar y campesina.

Ing. Christian Salinas Arcos
Director Distrital de Tungurahua

Ministerio de Agricultura y Ganadería

Dirección: Eloy Alfaro N30-350 y Amazonas

Código postal: 170516 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 396 0100

www.agricultura.gob.ec



República
del Ecuador